GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
2862	44335	29/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE	: I REGION	

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	VECCHIOLA S.A.		
RUT EMPRESA	87049000-3	Nº	KM.809
REGIÓN	III REGIÓN	FONO	203100
COMUNA	COPIAPO	CIUDAD	
DOMICILIO	PANAMERICANA NORTE	EMAIL@	willy.ruhl@vecchiola.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	CARGADOR FRONTAL CATERPILLAR 966				
PESO EN TONELADAS	Carga ▸ 21	Tara ▸ 20	PBT ▸ 41		

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▸ I REGIÓN	Destino ▸ III REGIÓN		
COMUNAS	Origen ▸ HUARA	Destino ▸ COPIAPO		
LOCALIDADES	Origen ▸ HUARA	Destino ▸ PANAMERICANA NORTE KM809		
RUTA A RECORRER	5 NORTE			
TOTAL DE K.M	1200	Fecha Aprox. Viaje	29/04/2011	

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▸ 3.0	Carga ▸ 3.25	Total ▸ 3.25			
ALTO (mts)	Plataforma ▸ 1.0	Carga ▸ 3.50	Total ▸ 4.5			
LARGO (mts)	Plataforma ▸ 15	Carga ▸ 10	Total ▸ 21			

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▸ DB-6303	SemiRemolque ▸ JE-8158	Remolque ▸		

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.5	9.0					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	5	15	21					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	1.0	1.5	1.5					

DEBERA : **CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:**

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, RESGUARDAR SEÑALETICA, OBRAS DE ARTE, PASOS BAJO NIVEL, PARA CIRCULAR DENTRO DEL RADIO HUEBANO DEBERA COMUNICARSE CON LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ 30/04/2011 **FECHA HASTA ▸ 09/05/2011**

COD_AUTENTIF.3302011429-6887-2010 - 4608-2010-060286002

DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA

En pasos inferiores o pasarelas peatonales debe utilizar calles o caminos de alternativas.

JOSÉ NAREDO MEDINA
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011